

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	404573
Número de orden de compra a modificar:	118893

Entidad compradora:	ALCALDIA DE TOCANCIPA
Nombre del solicitante:	Zulma Marcela Santos Santos
Proveedor:	ISATECH CORPORATION SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Adquisición de Imágenes por plataformas Aerotransportadas

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-04-25 14:13:57

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-04-29	2024-07-29

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
113503	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	CDP-2023001058	CDP	2023001058

## Artículos actuales

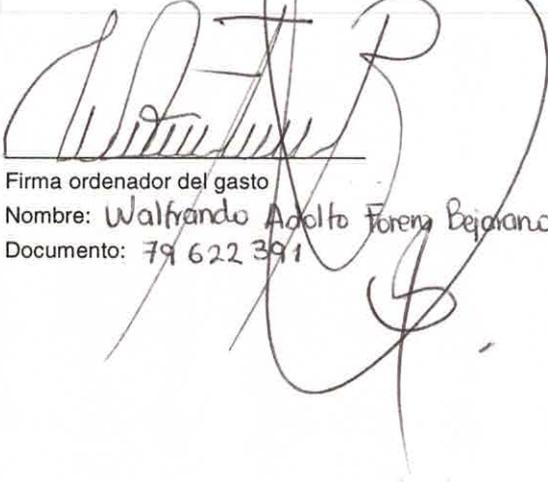
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ima01 - IMG. Imagen	1.0	Unidad	114027433.00	CDP-2023001058	114027433.00
2	ima01 - IVA	1.0	0.55 Metros	21665212.00	CDP-2023001058	21665212.00

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

### Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo con la comunicación del proveedor de fecha 25 de abril de 2024, se solicita modificación del plazo de la orden de compra por tres meses; toda vez que se recibió respuesta por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC al radicado 3200SAF-2023-0013062-ER el 16 de abril de 2024, en donde se resaltan algunos aspectos puntuales como la corrección de la distorsión geométrica y actualización del metadato conforme al último cambio hecho por el IGAC. La elaboración de las correcciones y posterior validación del IGAC tomará aproximadamente 3 meses de acuerdo a los tiempos que fueron requeridos para la verificación del radicado 3200SAF-2023-0013062-ER del mes de diciembre de 2023. La modificación del plazo no altera el valor de la orden de compra.



Firma ordenador del gasto  
Nombre: *Walfrando Adolfo Forero Bejarano*  
Documento: *79 622 391*



Firma de proveedor  
Nombre: RAUL ANDRES ARIAS TRUJILLO  
Documento: 79.301.811 DE BOGOTÁ D.C.